

RESOLUCION
Nº 257/94

EXPEDIENTE Nº 3/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.291

Buenos Aires, *PA* de marzo de 1994.-

Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución Nº 226/94 S.S.J., autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar al agente de la Secretaría del Cuerpo de Auditores señor Justo Ergasto Galarraga -en concepto de gastos de almuerzo- la suma de PESOS QUINCE (\$ 15.-) por día, debiéndose afectar el gasto resultante a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

Regístrese, hágase saber, remítase fotocopia de las actuaciones a la Secretaría de Superintendencia Judicial y las mismas a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JULIO S. NAZARENO